

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD ESTADOS DEL DUQUE

PORZUNA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido informada positivamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad en sesión celebrada el día 31 de julio de 2018, se expone al público por plazo de 15 días, la Cuenta General de 2017 durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Porzuna, 3 de agosto de 2018.-El Presidente, Carlos J. Villajos Sanz.

Anuncio número 2530

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>